

Guayaquil, Abril 23 de 2010

Señores  
ACCIONISTAS  
GASTROMEDICA S.A.  
Ciudad.-

En cumplimiento de la Ley de Compañías y a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Empresa, cúmplame lo relacionado a las actividades económicas por el ejercicio correspondiente al período de Enero 1 a Diciembre 31 del 2009.

He procedido a revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del año 2009 de la Compañía Gastromédica S.A. comprobando que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados y aplicados en el Ecuador, por lo que no tengo que realizar ninguna observación de los mismos.

Durante este período la Compañía Gastromédica S.A. ha logrado obtener utilidades por \$ 3420,82.

Atentamente,

  
Ing. Com. HUGO VALENCIA MASSUH  
COMISARIO  
Matrícula 18031

